

RESOLUCIÓN No. 2022024554 de 26 de Julio de 2022

Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el decreto 582 de 2017 y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante resolución 2012026088 de 3 de septiembre de 2012, el INVIMA concedió Registro Sanitario No. 2012DM-0009147 para el producto ALGODÓN TORUNDA-ALGODÓN TORUNDA -MEDICAL SUPPLIES CORP./ ALGODÓN TORUNDA, a favor de la empresa Medical Supplies Corp. S.A.S, en la modalidad Fabricar y Vender.

Que mediante radicado No. 20221146848 de 21 de julio de 2022, la Doctora Juliana Arango Ponce en calidad de representante legal de la empresa Medical Supplies Corp. S.A.S solicitó renovación al registro sanitario No. INVIMA 2012DM-0009147 para el producto ALGODÓN TORUNDA-ALGODÓN TORUNDA -MEDICAL SUPPLIES CORP./ ALGODÓN TORUNDA, en la modalidad Fabricar y Vender

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que el interesado allegó la respectiva documentación técnico – legal para acceder a la renovación del mencionado registro y en consecuencia, LA DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Renovar REGISTRO SANITARIO por el término de 10 años al	
PRODUCTO:	ALGODÓN TORUNDA-ALGODÓN TORUNDA -MEDICAL SUPPLIES CORP./ ALGODÓN TORUNDA
MARCA:	MEDICAL SUPPLIES CORP.
REGISTRO SANITARIO No.:	INVIMA 2022DM-0009147 R1
TIPO DE REGISTRO:	FABRICAR Y VENDER
TITULAR:	Medical Supplies Corp. S.A.S con domicilio en MEDELLÍN ANTIOQUIA COLOMBIA
FABRICANTE:	Medical Supplies Corp. S.A.S con domicilio en MEDELLÍN ANTIOQUIA COLOMBIA
TIPO DE DISPOSITIVO	NO INVASIVO
RIESGO:	I
COMPOSICIÓN:	MOTAS DE ALGODÓN 100%
USOS:	CURACIONES EN GENERAL, INYECTOLOGIA, LIMPIEZA DE PIEL SANA
PRESENTACIÓN	
COMERCIAL:	ALGODÓN TORUNDA ESTÉRIL SOBRE X 3, SOBRE X 4 Y SOBRE X 6 UNIDADES-ALGODÓN TORUNDA NO ESTÉRIL SOBRE X 3, SOBRE X 4 Y SOBRE X 6 UNIDADES.
VIDA UTIL:	2 AÑOS
EXPEDIENTE No.:	20052733
RADICACIÓN:	20221146848
FECHA:	21/07/2022

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR AGOTAMIENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTO QUE SE ENCUENTRE MARCADO CON EL REGISTRO SANITARIO ANTERIOR NO. INVIMA 2012DM-0009147.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante **LA DIRECTORA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS**, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2022024554 de 26 de Julio de 2022
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el decreto 582 de 2017 y ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 26 de Julio de 2022

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
LA DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: fmoscosom, Técnico: gmonroyb